



ANEXO III

2022/CP/071

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: PID2020-113578RB-I00

Título: Métodos estadísticos flexibles en Ciencia de Datos para datos complejos y de gran volumen: teoría y aplicaciones.

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Análisis de supervivencia, COVID-19

CENTRO: Facultad de Informática

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborar en las tareas de investigación sobre modelos estadísticos de curación en el contexto de análisis de supervivencia.

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática, de 9:00 h a 14:00 h y de 16:00 a 18:30 h de lunes a viernes.

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial:

FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/09/2022 FECHA FIN SUBVENCIÓN / FINANCIACIÓN: 31/08/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1706,25 € (incluyendo el prorratoe de pagas extras).

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508210927.541A.6490200

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Grado, Ingeniería, Licenciatura.

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Ricardo Cao Abad, M^a Amalia Jácome Pumar, Juan Vilar Fernández. Suplentes: Ignacio López de Ullíbarri, Ana López Cheda.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 09 de junio de 2022

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Ricardo Cao Abad

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

F/pc/1+4vmx1VaBj+vCZCw==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Ricardo José Cao Abad

Asinado

09/06/2022 16:42:12

Observacións

Páxina

1/3

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/F/pc/1+4vmx1VaBj+vCZCw==>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Título: Métodos estadísticos flexibles en Ciencia de Datos para datos complejos y de gran volumen: teoría y aplicaciones.

Referencia: PID2020-113578RB-I00

Investigador Principal: Ricardo Cao Abad.

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Tareas a realizar: Colaborar en las tareas de investigación sobre modelos estadísticos de curación en el contexto de análisis de supervivencia.

Requisitos dos candidatos:

- Titulación superior de grado, licenciatura o ingeniería.

Criterios de selección:

Los méritos alegados por los participantes tendrán que acreditarse documentalmente y cumplirse al finalizar el plazo de presentación de instancias.

Solo se valorarán los méritos relacionados con el perfil de la plaza.

La valoración de cada apartado se realizará atendiendo a la puntuación normalizada respecto del candidato de mayor puntuación.

Valoración de méritos

- Expediente de la titulación superior (Grado, Licenciatura o equivalente): 15%, si se acredita superar un mínimo de 30 ECTS correspondientes a materias de Estadística, Investigación Operativa, Matemáticas y Computación se evaluará la calificación media de la titulación, requiriéndose una calificación mínima para su valoración de 6.5 sobre 10. Si no se acredita ese mínimo de créditos o la calificación media es inferior a 6.5, la puntuación obtenida se multiplicará por 0.5 en cada uno de los casos anteriores (por 0.25 si se dan los dos simultáneamente).
- Máster: 20%, se evaluará la calificación media siempre que el máster sea en Estadística o afín y se acredite una calificación mínima para su valoración de 6.5 sobre 10. Una calificación media por debajo de 6.5 sobre 10 o que el título de máster no sea afín a Estadística, supondrá que la puntuación obtenida se multiplicará por 0.5 en cada uno de los casos anteriores (por 0.25 si se dan los dos simultáneamente).
- Publicaciones relacionadas con las tareas de análisis estadístico no paramétrico de datos de supervivencia: 10%, hasta 5% por cada publicación en revistas do ISI WOS, ponderando en función del factor de impacto.
- Trabajos presentados en congresos relacionados con las tareas a realizar de análisis estadístico no paramétrico de datos de supervivencia: 15%, hasta 5% por cada trabajo.
- Asistencia a congresos y cursos relacionados con el objeto del contrato: 5%, hasta 2% por cada congreso o curso.
- Nivel de inglés: 10%, máxima puntuación con nivel C1.
- Entrevista personal, a los tres candidatos más valorados, siempre que su puntuación en el resto de apartados diste menos de un 15% del candidato con mayor puntuación: 20%.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	F/pc/1+4vmx1VaBj+vCZCw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Asinado	09/06/2022 16:42:12
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/F/pc/1+4vmx1VaBj+vCZCw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





- Otros méritos (otros idiomas, otros cursos, premios o diplomas): 5%, correspondiendo hasta un 1.25% en cada uno de los cuatro ítems citados.

Máxima puntuación total 100 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la sede electrónica de la UDC
2. Fotocopia del DNI
3. Fotocopia de la titulación académica y del expediente académico
4. Curriculum vitae
5. Copia de los certificados de expedientes académicos y demás justificantes de los méritos incluidos en el Curriculum vitae
6. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y de la veracidad de los datos.

Lugar de presentación: A través de la sede electrónica de la Universidade da Coruña.

Plazo de presentación: 10 días desde la publicación de la oferta en el TEO.

Lugar de publicación de la resolución de adjudicación definitiva de la contratación: En el TEO.

El investigador principal del proyecto,

Ricardo Cao Abad

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	F/pc/1+4vmx1VaBj+vCZCw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Asinado	09/06/2022 16:42:12
Observación		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/F/pc/1+4vmx1VaBj+vCZCw==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		